



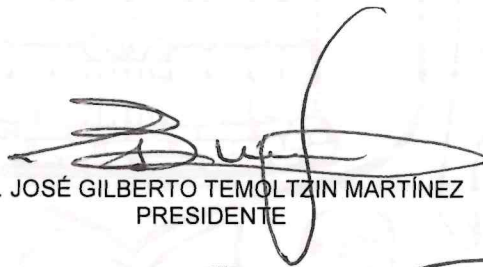
ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracciones XXVI y XXX, 54 Bis párrafo segundo, 73, 74 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 17 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala; 5 fracción I, 7 y 9 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, toma la protesta de Ley al cargo de titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala, a la ciudadana:

Licenciada Ernestina Carro Roldán

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.



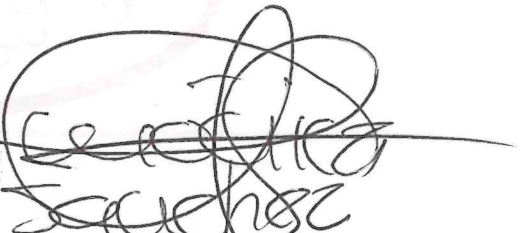
DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ
PRESIDENTE



DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO



DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO
SECRETARIA